

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **150**

Fecha Estado: 26/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120180036000	Ordinario	CARLOS MARIO AYALA JULIO	CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.	Auto que aplaza audiencia En virtud de la reorganización de la agenda del Despacho, se fija fecha para la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día MARTES, VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 am). E.	23/09/2022		
05088310500120190016200	Ordinario	ORLANDO DE JESUS SERNA TOBON	Cueros y Diseños	Auto que reconoce personería Al Dr. JOHN JAIRO FALCON PRASCA para representar los intereses de la parte actora. Se ACEPTA la RENUNCIA al poder por parte del Dr. Pedro Ariel Mosquera Hinestroza. Se reprograma la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día MIÉRCOLES, DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am). E.	23/09/2022		
05088310500120200005500	Ordinario	DORIS FERNEY JIMENEZ ROJAS	COLPENSIONES	Aprueba Conciliación De la totalidad de las pretensiones. Se ordena el archivo del proceso. E.	23/09/2022		
05088310500120220019800	Ordinario	JORGE LEONARDO DIAZ CORTES	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia En virtud de la reorganización de la agenda del Despacho, se fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y FALLO para el día VIERNES, VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am). E.	23/09/2022		
05088310500120220021700	Accion de Tutela	MANUEL LICINIO ARBOLEDA ASRPILLA	MEDICINA LABORAL DISAN	Auto admite tutela SE ADMITE ACCIÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR(S)	23/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)